

SECRETARIA: Cali 19 de abril de 2023. A Despacho del señor Juez, el anterior escrito con el asunto a que hace referencia. Sírvese proveer.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

RAD.: 00348 31 03 001 2018 26948 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que se ha agotado el trámite de la presente comisión, lo propio es devolver la presente diligencia al lugar de origen, es decir a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así las cosas, el Juzgado

RESUELVE:

DEVUELVA el presente despacho comisorio a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

Cancélese la radicación en los libros correspondientes.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO No. **65** DE HOY **20 de abril de 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria